CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:36

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de diciembre, se conmemora el **"59° Aniversario de Creación Política de la Provincia de PALPA"**, creado mediante Ley 14779 del año de 1963 durante el primer gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, la **"Provincia de Palpa";** es una de las cinco provincias que conforman el departamento de Ica.

Que, **"Palpa"**; es un distrito agrícola que destaca por sus cultivos de naranja, algodón, frutales, ají. productos de panllevar, etc. Asimismo, cuenta con un enorme potencial turístico, ya que muy cerca de la ciudad de Palpa y alrededores hay importantes restos arqueológicos, ciudadelas pres- incas; figuras geométricas similares a las Líneas de Nazca. (Ciudad Perdida de Huayuri, Líneas de Palpa, Reloj Solar, Petroglifos de Chichictara y Otros)

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población de la **"Provincia de Palpa"**; al conmemorarse el 27 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la **"Provincia de Palpa",** al conmemorase el 27 de diciembre el **"59° Aniversario de Creación Política".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Luis Montaño Yarasca, alcalde de la municipalidad de la **"Provincia de Palpa";** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, diciembre 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario